

# VI Certamen de Microrrelatos «Javier Tomeo» de temática social 2019-2020

## OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Con el fin de promover la creatividad literaria y abordar la reflexión sobre el compromiso de la literatura con la realidad social, la Asociación Literaria Poiesis y la publicación Compromiso y Cultura convocan el VI Certamen de Microrrelatos «Javier Tomeo» de temática social se registrará por las siguientes

## BASES:

**1.ª:** El V Certamen de Microrrelatos «Javier Tomeo» tendrá cinco modalidades:

A: Modalidad General: autores nacidos en 2001 o años anteriores. En lengua castellana.

B: Modalidad Juvenil: autores nacidos entre 2002 y 2005. En lengua castellana.

C: Modalidad Infantil: autores nacidos en 2006 o años posteriores. En lengua castellana.

D: Modalidad Comarcal en Castellano: autores nacidos en 2003 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua castellana.

E: Modalidad Comarcal en Catalán: autores nacidos en 2003 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua catalana.

Se entenderá como Bajo Aragón Histórico las comarcas administrativas del Bajo Aragón, Matarraña/Matarranya, Maestrazgo, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Martín y Cuencas Mineras.

**2.ª:** Las obras deberán ser originales e inéditas y no deben haber sido premiadas anteriormente ni hallarse pendientes de fallo en otros concursos o premios.

**3.ª:** El tema de los microrrelatos será libre, ajustado a lo establecido en el Objetivo de esta convocatoria y tendrán una extensión máxima de 200 palabras incluido el título. Los trabajos se presentarán exclusivamente a través de correo electrónico y serán remitidos a las siguientes direcciones según la categoría:

A: Modalidad General: [tomeogeneral@gmail.com](mailto:tomeogeneral@gmail.com)

B: Modalidad Juvenil: [tomeojjuvenil@gmail.com](mailto:tomeojjuvenil@gmail.com)

C: Modalidad Infantil: [tomeoinfantil@gmail.com](mailto:tomeoinfantil@gmail.com)

E: Modalidad Comarcal en catalán: [tomeocomarcalcat@gmail.com](mailto:tomeocomarcalcat@gmail.com)

No será necesario enviar trabajos de forma específica a la modalidad D: Modalidad Comarcal en Castellano sino que sus participantes se seleccionarán de entre los autores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico que se hayan presentado a las categorías General y Juvenil.

**4.ª:** Cada texto deberá ser remitido en un correo electrónico individual en el que se hará constar en el «Asunto» la categoría a la que concursa. En el cuerpo del mensaje, y no en fichero adjunto, deberá figurar el microrrelato con título y al pie el nombre y apellidos del autor, número de DNI o equivalente en el caso de extranjeros, dirección electrónica, dirección postal y teléfono de contacto así como el nombre de la persona responsable en el caso de menores de edad. En los microrrelatos de las modalidades Infantil y Juvenil se deberá acompañar copia escaneada del DNI con el fin de acreditar la edad. También se deberá acompañar el DNI para acreditar el lugar de nacimiento o residencia en la Modalidad Comarcal en Catalán así como en los de General y Juvenil que puedan optar también al premio de la Modalidad Comarcal en Castellano. Si el lugar de residencia actual no se pudiera acreditar por el DNI se podrá adjuntar otro documento que la acredite.

**5.ª:** La recepción de los trabajos comenzará a partir de la fecha de publicación de estas Bases. El plazo de admisión de originales finalizará el día 30 de abril de 2020. Cada autor podrá presentar un único texto al mes con un máximo de cuatro en todo el Certamen. Los meses se contarán por mes natural. De entre los textos recibidos el Jurado seleccionará los mejores de cada modalidad como finalistas para el fallo final del Certamen que se irán publicando mensualmente de octubre a junio en la revista Compromiso y Cultura en función de sus disponibilidades de espacio. A cada autor publicado se le pedirá una fotografía para acompañar su relato.

**6.ª:** Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado a lo establecido en el Objetivo de esta convocatoria. Los organizadores del Certamen se reservan el derecho a rechazar aquellos textos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuación delictiva, denigratoria y/o violenta en cualquiera de sus formas. También serán rechazadas las obras que no presenten la debida corrección lingüística.

**7.ª:** El Jurado seleccionará de entre los finalistas un ganador del Certamen por cada modalidad cuyos premios serán:

A: Modalidad General: 150 euros en metálico y diploma.

B: Modalidad Juvenil: 50 euros en metálico y diploma.

C: Modalidad Infantil: 50 euros en metálico y diploma.

D: Modalidad Comarcal en Castellano: 50 euros en metálico y diploma.

E: Modalidad Comarcal en Catalán: 50 euros en metálico y diploma.

El Jurado podrá establecer en cada modalidad los accésits que considere oportuno con el fin de valorar la calidad del resto de trabajos. Los accésits tendrán diploma pero no dotación económica.

Un autor solo puede ser finalista, accésit o ganador por una categoría.

En función de la calidad de los trabajos presentados alguna modalidad puede declararse desierta.

**8.ª:** El jurado estará compuesto por personas debidamente cualificadas en el ámbito literario designadas por los convocantes del Certamen. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la segunda quincena de mayo de 2020 a través de <http://es-es.facebook.com/asociacionliterariapoiesis/>, de <http://asociacionpoiesis.blogspot.com/> y a través de correo electrónico a los autores.

**9.ª:** La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público a finales de mayo o principios de junio de 2020 cuyo lugar y fecha se anunciará oportunamente por los mismos medios.

**10.ª:** Los relatos presentados son propiedad de sus autores si bien los organizadores podrán distribuir y publicar los relatos finalistas y los ganadores y accésits en el soporte o soportes que consideren oportuno.

**11.ª:** La participación en este Certamen implica la íntegra aceptación de las presentes Bases. El Jurado se reserva la resolución de cualquier duda de interpretación de las mismas.

Alcañiz, 1 de septiembre de 2019

